



Vice Ministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales

DIRECCIÓN GENERAL DE DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Acerca de las estrategias y lineamientos para la conservación de la agrobiodiversidad

**Reunión de la CMA – Ley de Moratoria
Lima, 14 de Julio de 2016**



CONTENIDO

- 1. Agrobiodiversidad**
- 2. Marco normativo**
- 3. Estrategias de conservación**
- 4. Implementación de estrategias: algunas acciones**



AGROBIODIVERSIDAD – BIODIVERSIDAD AGRÍCOLA

Término que incluye todos los componentes de la biodiversidad de relevancia para la alimentación y la agricultura, y todos los componentes que constituyen el agroecosistema:



- a. Variedad y variabilidad de animales, plantas y microorganismos a los niveles de genes, especies y ecosistemas; que son necesarios para sustentar las funciones clave del agroecosistema.**
- b. Sus estructuras y procesos.**



Decisión V/5 COP CDB (Nairobi, Kenya, 2000)



Características distintivas de la agrobiodiversidad

- **Es esencial para satisfacer las necesidades humanas básicas de alimento y medio de vida.**
- **Es manejada por agricultores, sus componentes dependen del hombre y el conocimiento y cultura indígena son partes integrales de este manejo.**
- **Para los cultivos y animales domesticados la diversidad entre especies es tan importante como la diversidad entre especies y se ha expandido gracias a la agricultura**
- **Debido al manejo humano, su conservación en sistemas productivos es inherente al uso sostenible.**
- **Una parte de ella está conservada ex situ.**
- **La interacción entre el ambiente, los recursos genéticos y las prácticas de manejo que ocurren in situ dentro de los agroecosistemas contribuyen a mantener un reservorio dinámico de agrobiodiversidad.**



AGROBIODIVERSIDAD - DIMENSIONES IDENTIFICABLES

Recursos genéticos para alimentación y agricultura	Componentes que proveen servicios ecológicos y que contribuyen a:	Dimensiones socio-económicas y culturales	Factores abióticos que tienen efecto determinante sobre estos aspectos de la agrobiodiversidad
<ul style="list-style-type: none"> - Plantas cultivadas, especies de pastizal y árboles que son parte integral de los sistemas de cultivo. - Animales, peces (en casos en que su producción es parte del Sistema), e insectos. - Hongos y microbios. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ciclos de nutrientes - Descomponer materia orgánica y mantener la fertilidad del suelo - Regular plagas y enfermedades. - Polinización - Mantener y mejorar la vida Silvestre y habitats locales en su paisaje. - Mantener el ciclo hidrológico - Control de erosión - Regulación del clima y secuestro de carbono 	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento tradicional y local de la agrobiodiversidad - Factores culturales - Procesos participativos - Turismo asociado a paisajes agrícolas - Otros factores socioeconómicos 	



CAPITULO II

DEL AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES

Conservación de la diversidad biológica y áreas naturales protegidas

Art. 68.- El Estado está obligado a promover la conservación de la diversidad biológica y de las áreas naturales protegidas.

Ley sobre la conservación y aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica Ley N° 26839 (Julio,1997)

Art. 1.- “La presente ley norma la conservación de la diversidad biológica y la utilización sostenible de sus componentes en concordancia con los artículos 66o. y 68o. de la Constitución Política del Perú. **Los principios y definiciones del Convenio sobre Diversidad Biológica rigen para los efectos de aplicación de la presente ley.**



Art. 5.- En cumplimiento de la obligación contenida en el artículo 68o. de la Constitución Política del Perú, el Estado promueve: a) La priorización de acciones de conservación de ecosistemas, especies, y genes, privilegiando aquellos de alto valor ecológico, económico, social y cultural identificados en la Estrategia Nacional sobre Diversidad Biológica a que se refiere el artículo 7o. de la presente ley.

TITULO II: DE LA PLANIFICACION

Art. 7.- La Estrategia Nacional de la Diversidad Biológica constituye el principal instrumento de planificación para el cumplimiento de los objetivos de la presente ley y el Convenio. En ella se establecerán los programas y planes de acción orientados a la conservación de la diversidad biológica, la utilización sostenible de sus componentes y la participación justa y equitativa en los beneficios derivados de su utilización.

Art. 8.- La Estrategia, programas y planes de acción para la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica se formularán a través de procesos participativos y sus resultados se incorporarán en los planes y políticas nacionales, siendo de cumplimiento prioritario >>>> **LINEAMIENTOS**



CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA (1992)

Art. 6. Medidas generales a los efectos de la conservación y la utilización sostenible

Cada Parte Contratante...:

a) Elaborará estrategias, planes o programas nacionales para la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica o adaptará para ese fin las estrategias, planes o programas existentes ...

El CDB emplea las siguientes definiciones para las modalidades de conservación:

Por "conservación ex situ" se entiende la conservación de componentes de la diversidad biológica fuera de sus hábitats naturales.

Por "conservación in situ" se entiende la conservación de los ecosistemas y los hábitats naturales y el mantenimiento y recuperación de poblaciones viables de especies en sus entornos naturales y, en el caso de las especies domesticadas y cultivadas, en los entornos en que hayan desarrollado sus propiedades específicas.



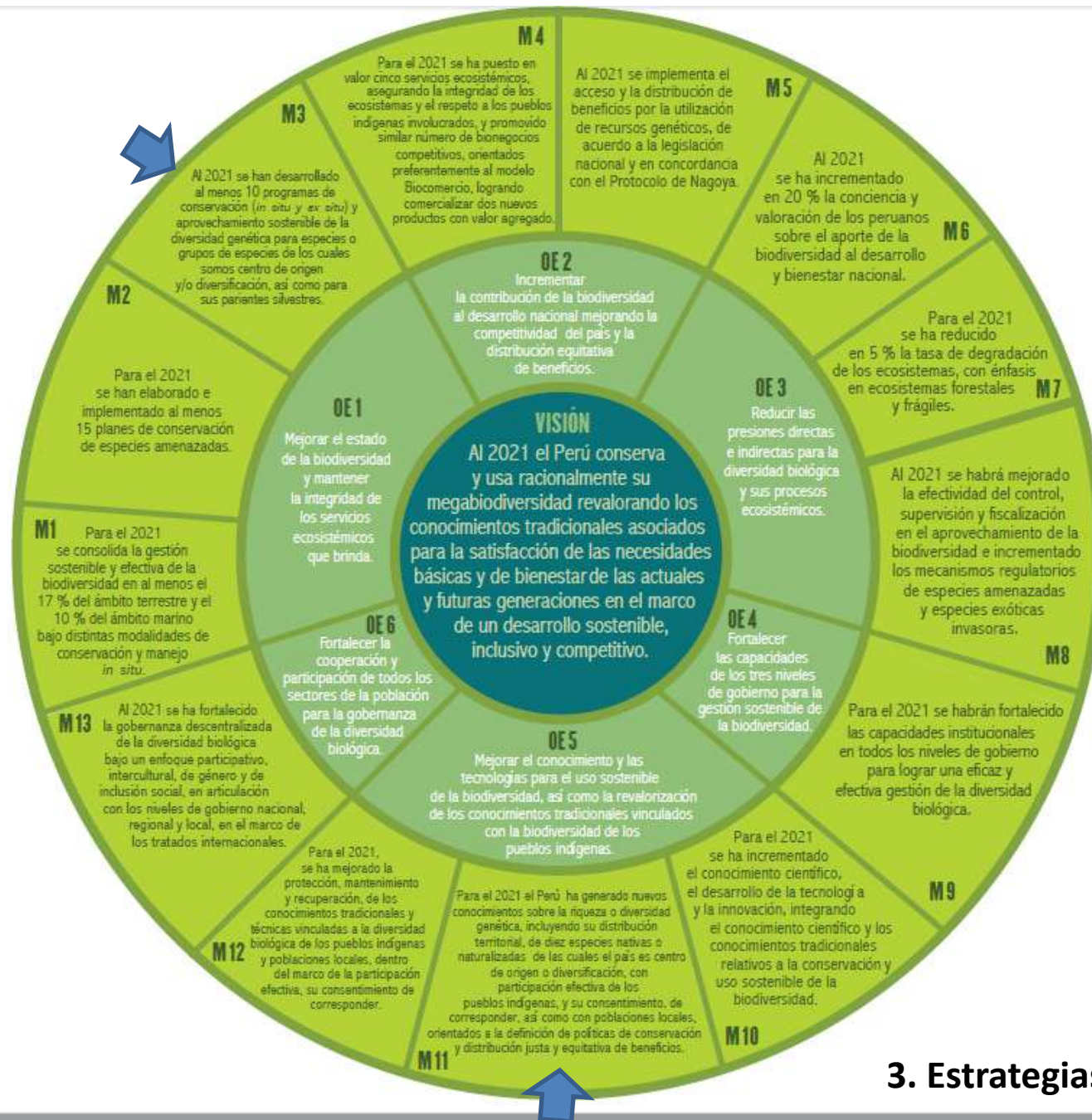
**INTEGRACIÓN
DEL MARCO DE
PLANIFICACIÓN
NACIONAL
RESPECTO A LA
CONSERVACIÓN
DE LA
AGROBIODIVER
SIDAD**





VISIÓN

Al 2021 el Perú conserva y usa racionalmente su megabiodiversidad revalorando los conocimientos tradicionales asociados para la satisfacción de las necesidades básicas y de bienestar de las actuales y futuras generaciones en el marco de un desarrollo sostenible, inclusivo y competitivo



3. Estrategias conservación



Objetivos estratégicos y metas de la Estrategia Nacional y su relación con las modalidades de conservación

OE 1.

Mejorar el estado de la biodiversidad y mantener la integridad de sus servicios ecosistémicos

META	Ex Situ	In Situ
1. Gestión de 17 % de biodiversidad terrestre	X	X
2. 15 planes de conservación de especies amenazadas	X	X
3. 10 programas de conservación y aprovechamiento sostenible de especies de las que el Perú es centro de origen o diversificación	X	X (Maíz, Papa, Algodón, Tomate, Ají, Yuca, Cucurbitáceas, Frijol, priorizadas para Ley 29811)



OE 2.

Incrementar la contribución de la biodiversidad al desarrollo nacional mejorando la competitividad del país y la distribución equitativa de beneficios.

META	Ex Situ	In Situ
4. 5 servicios ecosistémicos puestos en valor con integridad de ecosistemas y respeto a los pueblos indígenas involucrados, y 5 bionegocios competitivos.		X
5. Acceso y distribución de beneficios implementado de acuerdo a legislación y Protocolo de Nagoya	X	X



OE 3.

Reducir las presiones directas e indirectas para la diversidad biológica y sus procesos ecosistémicos

META	Ex Situ	In Situ
6. Se ha incrementado conciencia y valoración de peruanos sobre el aporte de la biodiversidad al desarrollo y bienestar	X	X
7. Se ha reducido en 5 % la tasa de degradación de los ecosistemas, con énfasis en ecosistemas forestales y frágiles		X
8. Se ha mejorado efectividad de control, supervisión y fiscalización en el aprovechamiento de la biodiversidad e incrementado mecanismos regulatorios de especies amenazadas y especies exóticas invasoras.	X	X



OE 4.

Fortalecer las capacidades de los tres niveles de gobierno para la gestión sostenible de la biodiversidad

META	Ex Situ	In Situ
<p>9. Se habrán fortalecido las capacidades institucionales en todos los niveles de gobierno para lograr una eficaz y efectiva gestión de la diversidad biológica</p>	<p>X</p>	<p>X</p>



OE 5.

Mejorar el conocimiento y las tecnologías para el uso sostenible de la biodiversidad, así como la revalorización de los conocimientos tradicionales vinculados con la biodiversidad de los pueblos indígenas

META	Ex Situ	In Situ
10. Se incrementó el conocimiento científico, el desarrollo de la tecnología y la innovación, integrando el conocimiento científico y los conocimientos tradicionales relativos a la conservación y uso sostenible de la biodiversidad	X	X
11. Se han generado nuevos conocimientos sobre la riqueza o diversidad genética, incluyendo su distribución territorial, de 10 especies nativas o naturalizadas de las cuales el país es centro de origen o diversificación, con participación efectiva de los pueblos indígenas	X	X
12. Se ha mejorado la protección, mantenimiento y recuperación de los conocimientos tradicionales y técnicas vinculadas a la diversidad biológica de los pueblos indígenas y las poblaciones locales.	X	X



OE 6.
Fortalecer la cooperación y participación de todos los sectores de la población para la gobernanza de la diversidad biológica

META	Ex Situ	In Situ
13. Se ha fortalecido la gobernanza descentralizada de la diversidad biológica bajo un enfoque participativo, intercultural, de género y de inclusión social, en articulación con los niveles de gobierno nacional, regional y local, en el marco de los tratados internacionales.	X	X

El siguiente nivel lo constituyen las estrategias regionales de diversidad biológica que se están elaborando o actualizando, las cuales también se alinean a estos objetivos estratégicos y metas con la especificidad territorial que corresponde.

3. Estrategias conservación



Una estrategia de conservación de la diversidad biológica...

Es una “amplia gama de acciones para lograr la conservación de la biodiversidad, adecuadas a los contextos locales y que respondan a objetivos claros y metas alcanzables” (Biodiv Mx)

La planeación estratégica para la conservación ha sido abordada por distintas organizaciones, con el fin de lograr la mayor eficiencia en los programas y acciones de conservación (Miller y Lanou 1995).

Esta herramienta implica hacer inversiones inteligentes para acciones más firmes y oportunas que afronten con eficacia y eficiencia las causas de afectación a la biodiversidad (Kristensen y Rader 2001).

Es por esta razón que la planeación estratégica en la conservación es un proceso que debe efectuarse de manera periódica y en distintos niveles, ya sea con un enfoque regional, temático o bien sobre ecosistemas y especies de particular interés (Conservation International 2004)



Recompensas por Servicios de Conservación de la Agrobiodiversidad o ReSCA

¿Cuál será el “estándar mínimo seguro” para un cultivar nativo, desde una perspectiva de conservación?

Se analizó con el Método Weitzman 544 accesiones del Bco de germoplasma de la UNA – Puno:

- **2 accesiones con caracteres en baja frecuencia.**
- **8 accesiones en riesgo porque las condiciones de clima cambiarían al 2050.**
- **8 accesiones con ambos tipos de riesgo.**

UNA - PUNO





INCENTIVOS

- **Aplicación de conceptos de la Ley 30215, Ley de Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos para temas de conservación y uso de los recursos genéticos.**
- **Tomando en cuenta la ACCIÓN COLECTIVA.**
- **Compatibles con el desarrollo, la seguridad alimentaria y la adaptación al cambio climático.**

Acción del Estado



Proyecto GEF: Implementación efectiva del Régimen de Acceso y Participación en los Beneficios y Conocimientos Tradicionales en el Perú, en concordancia con el Protocolo de Nagoya

C1

Funcionamiento eficaz del sistema Acceso y Participación en Beneficios (APB) en cumplimiento del Protocolo de Nagoya

C2

Fortalecimiento de capacidades de actores relevantes en relación al acceso a los RREGG y Conocimientos Tradicionales asociados

C3

Proyectos e iniciativas en APB, que contribuyen a la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica



PROYECTO MINAM-INIA-FAO APROBADO POR EL GEF

Gestión sostenible de la agrobiodiversidad y recuperación de ecosistemas vulnerables en las regiones andinas peruanas a través enfoque Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Mundial (SIPAM)

Gestión integrada del paisaje, de los sistemas productivos y de mercado relacionados.

La gestión sostenible de los bosques andinos de alto valor de conservación.

Fortalecimiento normativo e instituc para apoyar sistemas tradic de agricultura familiar asociada a la conservación de la ABD y paisajes productivos.

Monitoreo y evaluación del proyecto (M & E) y la difusión de información.

LEY DE MORATORIA A LOS OVM (2011)



Líneas de base de la biodiversidad potencialmente afectada por los OVM



Programas y Proyectos Especiales

Programa para el
Conocimiento y
Conservación de los
Recursos Genéticos
Nativos con Fines
de Bioseguridad

Programa de
Biotecnología y
Desarrollo
Competitivo

Proyecto Especial para el
Fortalecimiento de
Capacidades Científicas y
Tecnológicas en Biotecnología
Moderna Relativas a la
Bioseguridad

MINAM

Desarrollar líneas de base sobre la biodiversidad nativa.

Fortalecer el marco regulatorio en bioseguridad.

Implementar el PCB en materia de evaluación, gestión y comunicación de riesgos.

Identificar y promover alternativas a los OVM.

Fomentar la participación del público respecto al uso de los OVM en relación a la conservación.

INIA

Generar instrumentos legales y mecanismos financieros para fomentar la Biotecnología en base a los RRGG nativos.

Promover el uso responsable de la Biotecnología Moderna sin perjudicar procesos productivos competitivos y sostenibles.

Evaluar la pertinencia de la Biotecnología Moderna en la solución de problemas específicos.

CONCYTEC

Fomentar la formación científico técnica orientada al fortalecimiento del talento humano en materia de investigación, desarrollo biotecnológico e innovación.

Mejorar la infraestructura y capacidad de análisis de OVM.

Promover la acreditación de laboratorios para la detección de OVM.



CONCLUSIONES

- En cumplimiento de los convenios internacionales firmados por el Perú y la legislación nacional, se tiene la Estrategia Nacional de Biodiversidad en plena vigencia y cumplimiento.
- La EPANDB al 2021 ha incorporado la conservación de la agrobiodiversidad con mayor énfasis que su primera versión y busca una complementariedad entre las modalidades in situ y ex situ
- En el marco de sus competencias el MINAM está desarrollando 4 iniciativas que permitirán integrar la concepción de las modalidades de conservación de la agrobiodiversidad con temas de frontera como la bioseguridad y el APB.

RECOMENDACIÓN

- Continuar generando las sinergias necesarias con los OSC, los diferentes niveles de gobierno y los realizadores de la conservación misma (agricultura familiar) dentro del marco de implementación de la EPANDB.



GRACIAS